**MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA**
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
*"Es un orgullo vivir aquí"*

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACION DIRECTA N° 15/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA SEMBRADORA MANUAL**
**ID 326459**

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos, del diecisiete de abril del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Enciso – Encargada de la UOC.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que esta apertura corresponde al segundo acto de apertura de Oferta para la adquisición de una sembradora manual, por realizarse la prorroga en la primera fecha estipulada en el llamado ya que no se habían presentado la cantidad de sobres mínimos requeridos en el inc. "e" del Art. 34 de la Ley 2051/03 y que a la fecha estimada según Adenda 01 de fecha 05 de abril del año en curso se ha presentado una sola oferta, por lo expuesto anteriormente se realizara la apertura de la oferta recibida.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta recibida cuyo detalle se describe en el siguiente cuadro:

| Orden | Oferente | Monto de Oferta |
|---|---|---|
| 1 | AGRISUR | Gs. 6.500.000 |

| Verificación Cuantitativa de Documentos | OFERENTE<br>AGRISUR |
|---|---|
| Formulario de la oferta debidamente completado y firmado. | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad o Documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC) | PRESENTA |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | PRESENTA |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | PRESENTA |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente a trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. | PRESENTA |

Ramona

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

**MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA**
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
*"Es un orgullo vivir aquí"*

Siendo las ocho horas con cincuenta minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Ramona Sánchez
Auxiliar de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC